

ro 224, de 18 de septiembre de 2001 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-174, de 11 de septiembre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 355.005.000 pesetas (2.133.623,02 euros).

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 14 de noviembre de 2001.
- b) Contratistas:

«Transtools, Sociedad Anónima», 5.318.000 pesetas (31.961,82 euros).

«I.B.M., Sociedad Anónima», 59.580.000 pesetas (358.083,01 euros).

«Abast Systems, Sociedad Anónima», 2.350.000 pesetas (14.123,78 euros).

«General Electric Capital, I.T.S.», 135.153.600 pesetas (812.289,50 euros).

«Eltec, Sociedad Anónima», 28.611.490 pesetas (171.958,52 euros).

«Algoritmos, Procesos y Diseños, Sociedad Anónima», 6.625.000 pesetas (38.817,05 euros).

«Desarrollo Informático, Sociedad Anónima», 6.908.000 pesetas (41.517,92 euros).

«Canon Sistemas de Oficina, Sociedad Anónima», 2.672.198 pesetas (16.060,23 euros).

«Bull España, Sociedad Anónima», 11.605.000 pesetas (69.747,45 euros).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 258.823.288 pesetas (1.555.559,28 euros).

Valencia, 26 de noviembre de 2001.—El Subsecretario para los Recursos de Sanidad (Orden de 18 de febrero de 2000), Máximo Caturla Rubio.—59.505.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Anuncio de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular, de convocatoria de concurso por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para el suministro de implantes cocleares para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria.

La Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular ha resuelto convocar el siguiente concurso, por procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación del suministro que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.

c) Número de expediente: CPTA—HI—56/01 de suministro de implantes cocleares para el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria. Presupuesto: 183.600.000 pesetas (1.103.458,22 euros).

2. Objeto del contrato:

a) Número de unidades a entregar: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) División por lotes: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de entrega: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Plazo de entrega: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Garantías.

a) Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

b) Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación del lote o lotes adjudicados.

5. Obtención de documentación:

Entidad: Antiguas dependencias de consultas externas del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria (dependencias del almacén general).

Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, sin número.

Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35016.

Teléfono: 928 44 41 94.

Fax: 928 44 44 10.

b) Obtención de información:

Entidad: Servicio de Suministros de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.

Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, sin número (edificio anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria).

Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35016.

Teléfono: 928 44 41 76-928 44 41 80.

Fax: 928 44 41 95.

c) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6. Requisitos específicos del contratista: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del quincuagésimo segundo día natural a partir de la fecha envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», o en su caso, del decimoquinto día natural, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín oficial de Canarias». El último día de presentación de proposiciones se determinará por el plazo que resulte más tardío de los indicados. Si el citado día fuese inhábil se entenderá prorrogado al siguiente.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.

Domicilio: Avenida Marítima del Sur, sin número (edificio anexo al Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias).

Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35016.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Las señaladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.

b) Domicilio: Plaza Doctor Pasteur, sin número (Sala de Juntas de la Dirección Médica del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, planta baja).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35016.

d) Fecha: El decimoquinto día natural a partir del día siguiente de la fecha de finalización de recepción de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil se entenderá prorrogado al siguiente.

e) Hora: Las diez horas.

9) Otras informaciones: Serán facilitadas por el Servicio de Suministros de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Materno-Insular.

10) Gastos de anuncios: Los anuncios en los boletines oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de noviembre de 2001.—El Director del Servicio Canario de la Salud, Alberto Talavera Deniz.—58.551.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera sobre desconvocatoria de anuncio de subasta de bienes inmuebles. Referencia: Expediente EJE/134320/Z1.

Don José Manuel Ruiz Servillera, Tesorero del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 1648/1990, de 20 de diciembre, en el procedimiento de apremio que se instruye en el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, contra el deudor a la Hacienda Municipal Sociedad Casino Jerezano, con NIF G-11607397, por los conceptos y cuantía que se dirá, se ha dictado por el señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente acuerdo de desconvocatoria de celebración de subasta, que se transcribe literalmente:

Acuerdo de desconvocatoria de celebración de subasta.

Vista las actuaciones practicadas por el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, en relación al expediente administrativo que se instruye contra el deudor Sociedad Casino Jerezano y en virtud de lo dispuesto en el artículo 146.1 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1991), se dicta la siguiente:

«Providencia: Mediante la presente queda suspendida la celebración de la subasta prevista para el día 20 de diciembre de 2001, a las diez horas, en los locales del Instituto de Promoción y Desarrollo de la Ciudad, sito en avenida Alcalde Álvaro Domecq, número 5, contra el deudor Sociedad Casino Jerezano, por el concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, correspondiente a los ejercicios 1993, 1994 y de 1998 a 2000, cuyo importe de principal, recargo, intereses de demora y costas presupuestadas asciende a la cantidad de 3.973.214 pesetas, sobre la finca que a continuación se detalla:

Descripción: Urbana. Casa sita en esta ciudad, situada en las calles Larga y Honda, manzana cincuenta y tres, número 40 moderno, con una medida superficial de 435 metros 90 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, con la calle Larga, a la que hace esquina, y por su fondo o centro, con casa de don Francisco de Grandallana y Angulo.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera número 3, sección 2.ª, tomo 377, folio 46, finca 671.

Derechos del deudor sobre el inmueble embargado: Sociedad Casino Jerezano es propietaria por título de compra.